

## Capítulo 10

**Hitos e innovaciones de la Licenciatura en Educación Inicial del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña**

*María de los Milagros Carregal*

(Instituto Nacional de Educación Superior)

milacarregal1551@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-8410-9972>

*Claudia Patricia Reyes López*

(Instituto Nacional de Educación Superior)

claudiar@inaesvirtual.edu.py

<https://orcid.org/0000-0002-1177-3557>

*Ángela Ayala*

(Instituto Nacional de Educación Superior)

angelab.ayala69@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9035-7358>

**Resumen**

El Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES) ha desempeñado un papel crucial en la vida de innumerables personas, en el fortalecimiento del sistema educativo nacional y en la sociedad paraguaya. A través de una amplia gama de ofertas académicas, convenios estratégicos, tanto nacionales como internacionales, investigaciones y acciones técnico-pedagógicas, el INAES ha dejado una huella indeleble. Este estudio analiza las etapas clave en su trayectoria y destaca una de sus carreras más emblemáticas, la Licenciatura en Educación Inicial que en 2024 celebrará 40 años de su creación. En colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en aquel entonces, el instituto impulsó esta profesión, contribuyendo a la reconfiguración conceptual del niño en el nivel inicial y a la dignificación de la profesión. El objetivo de este trabajo es valorar los avances de una carrera en constante evolución desde una institución estatal con énfasis en la calidad de las personas que han sido responsables de su desarrollo. La

metodología utilizada fue el análisis documental, apoyado en registros físicos y digitales, así como en las memorias de las investigadoras desde sus roles docentes y técnicos. Se concluye que la carrera se distingue por su capacidad de evolución constante y de respuesta a las demandas del entorno. Además, se resalta que el desempeño de quienes trabajan en y para la educación inicial es fundamental para lograr un impacto positivo en diversas esferas de la sociedad.

**Palabras clave:** historia de la educación; educación superior; evolución de la formación docente; formación docente en educación inicial

## Introducción

El Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES), con 56 años de trayectoria, continúa avanzando con firmeza en su misión de desarrollar y fortalecer las competencias de los profesionales de la educación. Estos profesionales son llamados a desempeñarse como agentes éticos, críticos e innovadores en los diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo nacional.

Este trabajo propone presentar un análisis detallado de la evolución del INAES, destacando su contribución al fortalecimiento del sistema educativo en Paraguay. En la primera parte, se aborda el origen del instituto, su año de creación y el decreto que lo formalizó, así como el proceso de adquisición de su autonomía y autarquía institucional. Se proporciona un resumen de su evolución, consolidación y expansión a través de los programas educativos que ha ofrecido a lo largo de su historia, se destaca la importancia de su revista científico-pedagógica, cuya primera edición fue publicada en 1968. Además, se explora la experiencia de articulación entre los programas curriculares de pregrado y grado, y se traza un recorrido desde los primeros cursos de posgrado hasta el doctorado actual.

La segunda parte del documento se enfoca en una de las carreras emblemáticas del INAES, la Licenciatura en Educación Inicial. El Instituto

Superior de Educación (ISE), precursor en el país, fue pionero al ofrecer el Profesorado en Preprimaria, que, en respuesta a las demandas del entorno, evolucionó 28 años después en la Licenciatura en Educación Inicial. En conmemoración de los 40 años de esta carrera, se presenta un recorrido por sus hitos más relevantes, culminando con el logro de haber obtenido la Acreditación de Calidad por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en 2022, siendo la única carrera en el país en recibir tal reconocimiento hasta la fecha.

Este trabajo, además de proporcionar una visión retrospectiva, tiene como objetivo destacar los avances y logros que han consolidado al INAES como una institución clave en la formación de profesionales de la educación en Paraguay. Los antecedentes históricos, los referentes teóricos y el contexto actual sirven de fundamento para analizar la importancia y el impacto de esta trayectoria institucional.

## Metodología

La metodología aplicada para fundamentar este documento fue la investigación documental, una modalidad de estudio que se centra en la recopilación, revisión y análisis de fuentes bibliográficas y documentales. En este caso, se accedió a una variedad de materiales disponibles, tanto en formato físico como digital. Los libros y documentos fueron consultados en la Biblioteca del INAES y en el Departamento de Admisión y Registros Académicos (DARA). Además, se recurrió a documentos digitales disponibles en el sitio web institucional, lo que permitió una recopilación exhaustiva de información relevante.

Este estudio se caracteriza por ser una investigación cualitativa de tipo descriptivo, enfocada en detallar la evolución de la Licenciatura en Educación Inicial a lo largo de su historia. Las investigadoras, desde sus roles como docentes y técnicas en la carrera, así como en otras instancias dentro de la institución, han aportado información valiosa basada en su experiencia profesional, que ha sido esencial para enriquecer y estructurar este trabajo.

Su participación desde la etapa del profesorado han sido clave para aportar datos históricos y perspectivas que permiten una comprensión más profunda del desarrollo y transformación de la Educación Inicial en esta institución.

Así, la investigación documental no solo permitió recopilar datos de manera organizada, sino también interpretar y contextualizar la información dentro del marco histórico y educativo de la institución, resultando en un análisis detallado y fundamentado sobre la evolución de la carrera de Educación Inicial en el INAES.

### **De Instituto Superior de Educación (1968) a Instituto Nacional de Educación Superior (2018)**

El Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña (ISE, luego INAES), fue creado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 31003 el 16 de enero de 1968. Dicho instituto se ha convertido en un pilar fundamental en la promoción y fortalecimiento de la educación en Paraguay, e incluso en la región. Desde sus comienzos, esta institución ha desempeñado un papel crucial en la formación y capacitación de profesionales del ámbito educativo.

En su año de creación, el instituto lanzó una serie de cursos que marcaron el inicio de su misión educativa. Estos incluyeron la formación de orientadores educacionales, con 14 alumnos; la formación de profesores de educación para escuelas normales con 8 alumnos; el curso de Ciencias Básicas de la Educación, con 27 alumnos; así como seminarios destinados a maestros de escuelas unitarias y de grados pluriclases, que atrajeron a 85 interesados. Estos cursos iniciales sentaron las bases para la calidad de la educación y la mejora constante en el ámbito de la enseñanza.

De hecho, el Plan de Desarrollo Educativo Nacional, ejecutado entre 1969 y 1980, cuyo objetivo era renovar el currículum de formación docente, tuvo al ISE como el encargado de su implementación.

Vale retomar lo expuesto por Zayas (2015):

Esto se implementaría a partir de la creación del Instituto Superior de Educación (ISE, creado en 1968 por Decreto del Poder Ejecutivo), que tratará de paliar el problema del personal docente calificado, así como de especialistas en diversas ramas, y capacitar a los profesores que no tienen la formación pedagógica requerida para el quehacer docente; además esta institución será la rectora en cuanto a las políticas docentes a ser implementadas, bajo las órdenes del Ministerio de Educación, por ende de las pautas gubernamentales (p. 88).

Durante los primeros años del instituto, además de enfocarse en el desarrollo profesional de educadores en servicio y en la investigación y experimentación pedagógica, llevó a cabo una revisión crítica de su estructura orgánica institucional, planes de estudio, programas, métodos de enseñanza, prácticas docentes, entre otros aspectos esenciales para una institución nueva que tenía la misión de afianzar al sector educativo. Estos esfuerzos iniciales ayudaron a cimentar una sólida reputación de excelencia académica.

A partir de 1970, el ISE emprendió un proceso de consolidación en varios frentes, continuó con el desarrollo de cursos dirigidos a docentes del nivel secundario y primario, denominados de esa manera hasta la reforma educativa paraguaya de 1993.

Inicialmente, el instituto operaba como una extensión del Centro Regional de Educación de San Lorenzo, pero en 1974 se trasladó a su nueva sede en el barrio Hipódromo de la capital. Este cambio permitió una reorganización, tanto en términos de infraestructura como de programas educativos y recursos humanos. Desde entonces, el instituto ha mantenido un compromiso constante con la capacitación de docentes y directivos de diferentes niveles educativos.

En 1998, el instituto habilitó la Licenciatura en Ciencias de la Educación por Resolución MEC n.º 1 de 1998, la cual, en 2019, obtuvo su

certificado de acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) con la Resolución n.º 327 de 2019 siendo la primera entre todas las licenciaturas.

Desde 2001, la Ley n.º 1692 faculta a la institución a otorgar títulos de pregrado, grado y posgrado, acción que permitió un salto importante que a su vez significó un mayor compromiso con la calidad de la educación superior, esto es, a fundamentarse en las tendencias actuales con base en el desafío de innovar de manera permanente (INAES, 2023a).

En ese marco, la institución centró sus esfuerzos en programas de grado con la habilitación de diversas licenciaturas y actualizaciones de sus ofertas académicas. En este momento cuenta con 11 carreras, las mismas son las Licenciaturas en Educación Inicial, en Educación Escolar Básica, en Lengua y Literatura Castellana, en Lengua Inglesa, en Lengua Coreana, en Educación Artística, en Física - Química, en Ciencias de la Naturaleza y Salud, en Matemática, en Ciencias de la Educación y en Ciencias Sociales.

Con el fin de apoyar el crecimiento respecto a las carreras ofertadas teniendo como meta la titulación de profesionales competentes, el INAES se ha propuesto actuar en conformidad con estándares de calidad de manera a responder a las exigencias de las entidades nacionales rectoras del país y con miras a competir, en un futuro próximo, bajo los estándares de la región.

En el compromiso de seguir avanzando, los primeros programas de posgrados datan de 2002 con la habilitación de los programas en Evaluación externa y Gestión educativa, contando con los primeros egresados en 2003. A la fecha, se cuenta con programas de especialización, maestrías y doctorado, cabe señalar que, mediante un convenio con el MEC, la institución se encuentra implementando la Maestría en Primera Infancia, se proyecta su primera cohorte para 2025.

Otro hecho importante para la institución fue el lanzamiento, en 2010, de la *Revista Científico-Pedagógica del ISE Kuaapy Ayyvu*, la cual recibió el nombre en homenaje a una de las lenguas oficiales del Paraguay, el guaraní,

y cuya traducción es el conocimiento hecho palabra. Desde 2012 se encuentra indexada en Latindex. Cabe señalar que, a partir de 2020, las publicaciones en su totalidad están disponibles en Internet (de manera libre y gratuita), además, en 2022, la institución, a través del Departamento de Publicaciones de la Dirección de Investigación (encargado de su edición), logró indexarla en Google Académico.

La dirección mencionada anteriormente, desde su funcionamiento, se destaca por promover las producciones científicas de estudiantes y docentes en coordinación con la Dirección Académica, que a través de sus Departamentos de Carreras y Programas, aúnan esfuerzos en el fortalecimiento de competencias investigativas, vale apuntar que según registros del Departamento de Recursos y Aprendizajes (INAES, 2023c) hasta el presente año se cuenta con 1862 Trabajos Finales de Grado, 153 tesis de maestrías y 17 de doctorado, además, en el presenta año se realizará el V Congreso Internacional de Investigación de Educación Superior (CIIES), evento que aglutina a ponentes y participantes de diferentes instituciones de educación superior del país y del extranjero.

En cuanto a las actividades de extensión, el INAES, a través de la Dirección de Vinculación y Extensión, marca presencia e intenta impactar en la comunidad académica intra y extra muros con la ejecución de proyectos en consonancia con los objetivos de cada carrera y programas de posgrado, para ello, con el fin de dar cumplimiento a una de las funciones de la educación superior, se estipulan 50 horas de actividades de extensión para las licenciaturas y 30 horas para las maestrías y doctorados, las mismas son desarrolladas mediante diversas actividades en los ámbitos social, público o privado, pudiendo ser en el sector nacional e internacional, son cuatro los ejes delimitados en el Plan de Vinculación Institucional (INAES, 2017b), Comunicación y desarrollo institucional, Formación, investigación y extensión, Sector productivo laboral en el ámbito de la educación, y el eje Egresados.

En coordinación con las direcciones de Investigación y Académica, se prepara para el mes de noviembre de 2023 el IX Foro de Extensión y VIII Foro de Práctica Profesional. También se destaca por los convenios logrados con instituciones nacionales e internacionales, mediante los cuales se realizan movilidad estudiantil, docente y experiencias pedagógicas.

En 2018, con la Ley n.º 6223, el ISE se constituyó en el Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES), hecho que le confirió un nuevo estatus legal y administrativo por su autonomía y autarquía, es decir, luego de 50 años se produjo su desafeción del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), del cual dependía hasta ese entonces. La referida ley declara en su artículo 1.º: «Reconócese al Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” como Instituto Nacional de Educación Superior, de la ciudad de Asunción, del sector estatal con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio público».

Otro desafío fue asumido en 2021, con la apertura del Doctorado en Educación, el INAES en su apuesta constante por ofrecer una alta formación logra conformar el plantel docente con connotados docentes nacionales e internacionales. Este programa educativo, que se encuentra en su tercera edición, presenta dos énfasis, uno, en Gestión educativa y, el otro, en Currículum, los cuales quedan a libre elección del participante. En 2024, este programa tendrá a sus primeros graduados.

El proceso histórico de la institución referida puede resumirse en las siguientes etapas:

- Creación y fortalecimiento del instituto, de 1968 a 1974.
- De consolidación, de 1975 a 1997, con el traslado a su local propio y prosecución de cursos y capacitaciones.
- De implementación de la primera carrera de grado, de 1998 a 2002, se implementa la Licenciatura en Ciencias de la Educación (a partir de la Ley General de Educación n.º 1264/98), así como la habilitación de los primeros programas de posgrado.

- De la autarquía e inicio de procesos de autoevaluación, de 2018 a 2023, se constituye el Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), la ANEAES acredita a la Licenciatura en Ciencias de la Educación y se habilita la primera edición del Doctorado en educación (Resolución n.º152/2021). Otro hecho de elevada trascendencia fue la aprobación del Estatuto institucional (Resolución n.º 456) en la primera Asamblea democrática llevada a cabo el 17 de noviembre de 2022, también en esta etapa se ubican las elecciones de autoridades, específicamente, en abril de 2023 se llevan a cabo los comicios electorales bajo el citado estatuto.

Lo expuesto, sirvieron de sustento para definir y reconfigurar la visión y misión INAES, a partir de diciembre de 2023, con la Resolución n.º 148 se declaran como misión «Una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial» y la visión reza «Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético».

### La educación inicial en el INAES

La oferta educativa dirigida a futuros docentes de preprimaria se estableció en 1983, contó con su primera promoción de profesoras de preprimaria en 1984, diez años después, en 1994, se llevaron a cabo adecuaciones curriculares que la condujo a un cambio de denominación, pasando a ser conocida como Profesorado para la Educación Inicial, esto como respuesta a las adaptaciones que el país necesitaba en el ámbito de la educación superior. Entre los mencionados años la cantidad de egresadas como profesoras de preprimaria fue de 631.

En cuanto a las innovaciones, esta carrera se destaca por su papel en el ámbito pedagógico; entre 2006 y 2011, siendo aún ISE, se implementó un Plan Experimental de Articulación entre la formación docente en Educación

Inicial y la licenciatura en Educación Inicial. La articulación entre la formación docente del profesorado en Educación Inicial, que tenía una duración de tres años, y la Licenciatura en Educación Inicial representó un avance significativo en la oferta educativa. Este proceso de articulación se diseñó con el objetivo de brindar a las egresadas del profesorado la oportunidad de continuar sus estudios a nivel superior, permitiendo que los conocimientos y competencias adquiridos durante su formación inicial fueran reconocidos y valorados en el ámbito de la licenciatura.

Los planes de estudio de ambas etapas educativas fueron cuidadosamente diseñados para permitir una transición fluida y coherente, lo que facilitó que las egresadas del profesorado pudieran integrar sus aprendizajes previos en el programa de licenciatura. Esta estructura no solo reconoció el esfuerzo y las competencias ya desarrolladas por las estudiantes, sino que también promovió una formación más completa y especializada en el área de la Educación Inicial.

La articulación entre ambos niveles educativos no solo ofreció un camino de continuidad académica para las docentes, sino que también fortaleció el perfil profesional de las egresadas, preparándolas para enfrentar de manera más efectiva los desafíos del ámbito educativo. Así, esta estrategia contribuyó a la profesionalización de la enseñanza en el nivel inicial y a la mejora de la calidad educativa, asegurando que las docentes contaran con una formación sólida y articulada en todos los aspectos relevantes para su desempeño en el aula. Este plan se originó bajo la dirección del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); contó con el respaldo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de un convenio especial, oportunidad que el equipo de gestión de la institución aprovechó considerando las necesidades educativas a nivel nacional.

La implementación de este Plan de Articulación permitió la capacitación del personal docente en las competencias esenciales requeridas por el Sistema Educativo Nacional. La creación del plan involucró a la Unidad Técnico-Pedagógica del instituto y fue validada por docentes expertos en

diversas áreas de formación. Al respecto, Carregal *et al.* (2023) expresan que el desarrollo del plan de estudio y su estructura curricular se desarrolló en coherencia con el plan previamente diseñado para el profesorado de Educación Inicial.

Este proceso de articulación entre programas de formación preexistentes y nuevas ofertas académicas habría sido una forma de mostrar el compromiso de la institución con la mejora continua, así como su capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes del sistema en Paraguay.

Se habilitaron varias licenciaturas en el campo de la educación, cada una con énfasis en áreas específicas. Una de estas licenciaturas fue la de Educación Inicial que sobresalió debido a la demanda, tendencia que perdura hasta la actualidad. El programa educativo referido se cursa en cuatro años, desde su apertura hasta 2022 ha graduado a 457 profesionales en total, según los registros obrantes en el Departamento de Admisión y Registros Académicos (INAES, 2023b).

Vale la pena resaltar que, antes de la reforma, el instituto ofrecía un pregrado (profesorado) con una carga horaria de 3.800 horas, distribuidas en un período de tres años. Fue en 2013 que se graduó la última cohorte bajo este régimen.

Otro de los logros de la carrera fue que en 2018 y 2019 estudiantes del tercer año quedaron seleccionadas para la beca del Proyecto de movilidad denominado Paulo Freire, cuestión que denota un alto desempeño de las mismas entre un grupo importante de estudiantes de varias carreras de la institución.

Uno de los hitos más significativos en la evolución de la carrera fue la actualización de su diseño curricular en 2019, un proceso que se caracterizó por su enfoque participativo e inclusivo. Esta actualización se llevó a cabo con la activa participación de docentes, estudiantes, egresadas y empleadores, quienes desempeñaron un papel fundamental en la definición de las

asignaturas y las diferentes áreas de formación. Se realizaron consultas exhaustivas con estos actores clave para identificar las necesidades formativas y las competencias que debía desarrollar la carrera, asegurando que el nuevo currículo respondiera a las demandas reales del campo educativo.

El proceso de elaboración de los programas de estudio se llevó a cabo con un enfoque integral, tomando en cuenta no solo las políticas educativas vigentes en el país, sino también las tendencias actuales en la educación superior. Además, se consideraron las sugerencias de la comunidad académica y las exigencias establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y los criterios de calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Este esfuerzo colectivo permitió que el nuevo diseño curricular no solo estuviera alineado con las demandas y expectativas de los diferentes actores involucrados, sino que también se posicionara a la vanguardia de la educación superior en Paraguay, reflejando un compromiso continuo con la calidad y la pertinencia de la formación ofrecida. La actualización curricular de 2019 consolidó la carrera como un referente en la formación de profesionales altamente capacitados en educación inicial.

Las responsables del Dpto. de la licenciatura organizaron encuentros de carácter técnico con el fin de llegar a un diagnóstico pertinente basado en las voces de los estudiantes y docentes, a partir del mismo se realizaron talleres para construir la visión y misión de la carrera como proseguir con la revisión, elaboración y validación de programas de estudio que estuvieron a cargo de los docentes y personal de la unidad técnica de la Dirección Académica, respectivamente.

Es pertinente exponer las razones de la actualización curricular que se encuentran en el Proyecto Académico de la carrera (INAES, 2019):

Según los avances significativos en la concepción de la educación inicial tanto en Paraguay como en la región, se identificó la

necesidad de revisar y ajustar los programas de estudio para responder a las demandas actuales. En 2015, el CONES recomendó realizar actualizaciones en la nomenclatura y contenidos de algunas asignaturas, las cuales fueron aprobadas en 2016 por Resolución del CONES. Aunque el periodo de actualización podría extenderse por 10 años, se consideró que el diseño curricular, elaborado en su mayoría en 2012, requería una revisión para adaptarse al contexto actual de la educación superior y la Primera Infancia. Estos cambios incluyeron revisar el perfil profesional, ampliar las competencias y modificar la oferta de asignaturas. (p. 5)

La decisión de actualizar el Proyecto Académico testimonia la misión de la institución de proporcionar a los estudiantes las competencias requeridas para enfrentar las demandas de la educación del siglo XXI.

El desarrollo curricular de la carrera se enmarca en las siguientes misión y visión (INAES, 2019)

### **Misión**

Brindar una educación superior de calidad, para la formación de profesionales de la educación inicial con solidez ética, académica, científica, tecnológica e innovadora, que responda, con enfoque de derechos e inclusión, a los desafíos actuales de la Primera Infancia.

### **Visión**

La carrera de la Licenciatura en Educación Inicial se distingue por formar con calidad y equidad a profesionales íntegros, proactivos, con formación científica, tecnológica y competentes para responder a los requerimientos actuales de la Primera Infancia. (p. 4)

Otro de los aspectos que distingue a la carrera es ser pionera en contar con sublíneas de investigación, las mismas constan en el Manual de Investigación (INAES, 2021). Estas fueron definidas por las docentes especialistas comprometidas con la formación de calidad.

Luego de la actualización de 2019, la carrera inicia en 2021 su proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante la ANEAES, tiempo en el que la comunidad educativa se abocó a un exigente proceso. De este modo, en 2022 recibió el certificado de acreditación (Resolución ANEAES n.º 383/2022), obteniendo con ello el reconocimiento por seis años.

En 2023, esta licenciatura alberga a más de 284 estudiantes, ofreciendo servicios educativos en los turnos mañana y tarde con dos secciones por cada curso y respaldada por un cuerpo docente, cuya mayoría son especialistas en el área, hecho necesario para tender a una formación de calidad para los futuros educadores. Cabe resaltar que, desde el año de habilitación de la carrera hasta 2023, la institución ha otorgado 1.760 títulos entre profesores y Licenciados en Educación Inicial.

Finalmente, los logros obtenidos por la carrera, que a su vez son de la institución, se deben al talento humano que desde las diferentes instancias y roles asumidos trabajan para aportar al cumplimiento de la visión, misión y valores del INAES, así como los de la carrera. Según los documentos institucionales, estos son:

**Valores.** En la institución se considera a la persona (en su integridad, dignidad y bienestar) como valor fundamental. Son valores éticos de la institución: compromiso y solidaridad.

**Misión.** Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales en concordancia con las regionales y mundiales.

INAES, mbo'ehaopavẽ ombohekóva ñehekombo'e rypyũ, omba'apo mbarete: Ombokatupyry hağua hekopete mbo'eharakuérape, ñane retãme oñeikotevêhaichaite, ha tekonomorãmby ojerureháicha avei, kuaapy pyahu rehe ojuhu hağua, ohupytyka hağua hembiapopy ha

ikuaapy mayma oikotevẽvape, omboguatakuévo opa tembiapo ñane retãme oñeisãmbyhýva, omboykeÿre ko arapy tuichakuére ojejapóva.

**Visión.** Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocido por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

INAES jehechaukapy: INAES mboeha'opavẽ omoakãrapu'ã, omoañetete ha omotenondéva tekombo'epy pyahu, oñangarekóva maymávare tepichaháicha, tekoporãite ha ñombyaty rupive, oñemomba'eguasúva hembiapo porãrasa rehe, ñane retã ha arapy tuichakue javevére.

Para 2028 está planificada la inscripción al proceso de autoevaluación por segunda vez, que se considera factible de lograr.

Ante todo lo expuesto, se destaca la versatilidad de la carrera para actualizarse de manera constante, a fin de responder a los desafíos y demandas que el medio cada vez más dinámico y competitivo exige en la actualidad, por lo tanto, contar con profesionales comprometidos y responsables en la ejecución de lo académico y administrativo, tanto en el nivel inicial como en el superior, es fundamental para seguir impactando de manera positiva en el desarrollo de los niños y sus familias a corto y mediano plazos, como al Sistema Educativo Nacional y a la sociedad, a largo plazo.

## Referencias bibliográficas

- Carregal, M., Miranda, M. L., Reyes, C.; Sugastti, M.; López, R.; Czeraniuk, N. y Schafer, V. (2023). Articulación entre IFD-IS y Universidades para la formación docente. *Aula Pyahu: Revista de Formación Docente y Enseñanza*, 1 (1), 88-102 <https://doi.org/10.47133/rdap2023-11art6>
- Decreto del Poder Ejecutivo n.º 31003. (1968, 16 de enero). Presidencia de la República del Paraguay. [https://inaes.edu.py/wp-content/uploads/2023/08/DECRETO\\_31.003\\_DE\\_CREACION\\_ISE-1.pdf](https://inaes.edu.py/wp-content/uploads/2023/08/DECRETO_31.003_DE_CREACION_ISE-1.pdf)
- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2017a). *Reglamento Académico*. Dirección Académica del INAES. <https://inaes.edu.py/wp->

[content/uploads/2023/12/ResINAESNro420\\_ApruebaReglamAcadGrado\\_dic23.pdf](content/uploads/2023/12/ResINAESNro420_ApruebaReglamAcadGrado_dic23.pdf)

- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2017b). *Plan de Vinculación Institucional*. Dirección de Extensión del INAES. <https://drive.google.com/file/d/1TltzTw6jHXMCGlK4fgJqiBXBLYLDeIKU/view>
- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2019). *Proyecto Académico de Grado, Licenciatura en Educación Inicial: Actualización*. Departamento de Educación Inicial y Escolar Básica del INAES.
- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2023a). *Reseña histórica*. <https://web.archive.org/web/20190224125941/www.ise.edu.py/index.php/institucion/resena-historica>
- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2023b). *Datos estadísticos*. Departamento de Archivos y Registros Académicos (DARA). Unidad de Estadística Institucional del INAES.
- Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña». (2023c). *Listas de Tesis*. Departamento de Recursos de Aprendizajes e Investigación, (DRAI) del INAES.
- Ley n.º 1692, *que reconoce al Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" de la ciudad de Asunción, como una institución de educación superior*. (2001). Congreso de la Nación Paraguaya. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/10063/ley-n-1692-reconoce-al-instituto-superior-de-educacion->
- Ley n.º 6223, *que modifica y amplía la Ley n.º 1692/01, "Que reconoce al Instituto Superior de Educación 'Dr. Raúl Peña' de la ciudad de Asunción, como una institución de educación superior"*. (2018). Congreso de la Nación Paraguaya. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8913/ley-n-6223-modifica-y-amplia-la-ley-n-169201-que-reconoce-al-instituto-superior-de-educacion-dr-raul-pena-de-la-ciudad-de-asuncion-como-una-institucion-de-educacion-superior>
- Resolución ISE n.º 1, *por el cual se crea el programa de licenciatura en Ciencias de la Educación del ISE*. (1997). Instituto Superior de Educación. [https://web.archive.org/web/20180620232543/http://www.ise.edu.py/pluginfile.php/46/mod\\_page/content/63/RESOLUCION%20ISE%201\\_%20DE%20CREACI%C3%93N%20DE%20LA%20CARRERA.pdf](https://web.archive.org/web/20180620232543/http://www.ise.edu.py/pluginfile.php/46/mod_page/content/63/RESOLUCION%20ISE%201_%20DE%20CREACI%C3%93N%20DE%20LA%20CARRERA.pdf)
- Resolución ANEAES N.º 327, *Acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña*. (2019). Secretaria General del INAES.
- Resolución ANEAES n.º 383, *Acreditación de la Licenciatura en Educación Inicial del INAES* (2022). Departamento de Educación Inicial y Escolar Básica del INAES.

*Resolución CONES n.º 152, Habilitación del Programa Doctorado en Educación del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. (2021). Secretaria General INAES.*

*Resolución INAES n.º 456, Por la cual se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. (2022). Secretaria General INAES.*

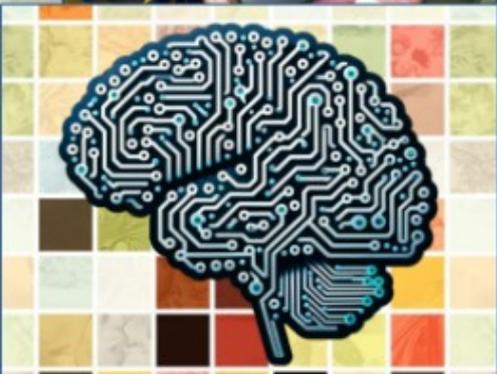
*Resolución INAES n.º 148, por la cual se aprueba y adopta la actualización de la misión, visión, valores y propósito del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña - INAES, de esta capital. (2023).*

<https://inaes.edu.py/institucional/mision-y-vision/>

Zayas, L. (2011). La formación docente en Paraguay: evolución y avances hasta la Reforma Educativa de 1992. *Kuaapy Ayvu*, 2 (2), 79-99.

---

Esta obra se publica bajo licencia  
**Creative Commons**  
Reconocimiento – NoComercial -  
Compartir igual 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-SA 4.0)  
**eISBN 978-99989-53-03-1**



# INAES

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DR. RAÚL PEÑA

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Desafíos  
educativos,  
inteligencia  
artificial (IA) y  
tecnologías del  
aprendizaje y el  
conocimiento  
(TAC)

Asunción, 2024

